EVALUACION ECONOMICA DEL PROCESO No. 0043 - ARC- CBNL01-2024

OBJETO: "CONTRATAR LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA MESA DE CORTE CON PLASMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TECNICO"

CIERRE: 22 DE JULIO DE 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato será hasta por la suma de por DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.500.000.000) incluido el IVA, costos, gastos y demás erogaciones tributarias que correspondan, monto respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.17424 del 25 de abril de 2024.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. SOLDADURAS WEST ARCO S.A.S
2. SOLDARCO S.A.S
3. CODINTER S.A.S
4. INTERNEGOCIOS S.A.S.
5. COMERCIALIZADORA AEROMAQUINADOS S.A.S
6. MESSER CUTTING SYSTEMS DO BRASIL LTDA.

1. SOLDADURAS WEST ARCO S.A.S

ANEXO F	VALOR PROPUESTA	CUMPLE
SI	$2.265.760.000,00	SI

2. SOLDARCO S.A.S

ANEXO F	VALOR PROPUESTA	CUMPLE
SI	$ 2,415,699,881	SI

3. CODINTER S.A.S

ANEXO F	VALOR PROPUESTA	CUMPLE
SI	$2.190.000.000	SI

4. INTERNEGOCIOS S.A.S.

ANEXO F	VALOR PROPUESTA	CUMPLE
SI	$ 2.461.991.000	SI

5. COMERCIALIZADORA AEROMAQUINADOS S.A.S

ANEXO F	VALOR PROPUESTA	CUMPLE
SI	$2.308.600.000	SI

6. MESSER CUTTING SYSTEMS DO BRASIL LTDA

ANEXO F	VALOR PROPUESTA	CUMPLE
SI	$2.339.021.279,00	SI

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

El Comité Evaluador económico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias del proceso, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas, excluyentes son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
3.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA		
• Anexo F PROPUESTA ECONÓMICA	DOCUMENTO NO SUBSANABLE	01

3.5.7 PONDERACIÓN ECONÓMICA - (90 PUNTOS)

La Base Naval No 1 ARC “Bolívar” seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

CONCEPTO	MÉTODO	MÉTODO SELECCIONADO
1	Mediana con valor absoluto	
2	Media geométrica	
3	Media aritmética baja	
4	Menor Valor	

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre de la Presentación de Ofertas establecido en el cronograma. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre de la Presentación de Ofertas establecido en el cronograma. El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Teniendo en cuenta lo expuesto en el pliego de condiciones, el método de ponderación a utilizar corresponde a **MEDIA GEOMÉTRICA** acuerdo TRM del día 13 de junio 2024 por valor de $4.023,26.

Se procede a otorgar puntaje a los oferentes que habilitaron financiera, técnica, jurídica y económicamente acuerdo numeral **3.5.7 PONDERACIÓN ECONÓMICA** y aplicando formulas acuerdo numeral **3.5.2 MEDIA GEOMÉTRICA** del pliego de condiciones **PROCESO No.0043 - ARC- CBNL01-2024.**

OFERENTES	PROPUESTAS	MEDIA GEOMETRICA	PUNTAJE
WEST ARCO	2.265.760.000,00	2.287.079.696,03	90,00
AEROMAQUINADOS	2.308.600.000,00		89,15

NOTA: Se aclara que los documentos de verificación económica son los solicitados en el pliego de condiciones del proceso No. 0043 - ARC- CBNL01-2024.

Atentamente,

Comité evaluador Económico